



Comunicado de Prensa

México, D.F., 17 de abril de 2009

Anuncio de la Comisión de Cambios

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL APROBÓ FORMALMENTE LA LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE PARA MÉXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el día de hoy el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó formalmente la solicitud de México de una Línea de Crédito Flexible. Cabe recordar que la Comisión de Cambios dio a conocer el 1° de abril de 2009 que solicitó al FMI una línea de financiamiento contingente con vigencia de un año por aproximadamente 47 mil millones de dólares.

Se anexan:

- (1) La carta del Secretario de Hacienda y el Gobernador del Banco de México solicitando la Línea de Crédito Flexible al FMI.
- (2) El comunicado de prensa del FMI referente a la aprobación de la Línea de Crédito Flexible para México.
- (3) Las ligas en Internet de los sitios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México donde se pueden consultar las versiones en inglés de la carta y el comunicado de prensa antes señalados, así como los informes preparados por el personal técnico del FMI con relación a la Línea de Crédito Flexible para México.



Comunicado de Prensa

México, D.F., a 7 de abril de 2009.

Sr. Dominique Strauss-Kahn
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, DC 20431

Estimado Sr. Strauss-Kahn:

Nos complace que el Fondo Monetario Internacional haya aprobado recientemente un conjunto de reformas fundamentales a sus instrumentos de política, incluyendo la creación de la Línea de Crédito Flexible (LCF). A partir de esta decisión, usted invitó a países con un sólido marco de políticas económicas a aprovechar la LCF para fortalecer aun más su posición económica. Creemos que la LCF es adecuada para apoyar a países que, como México, tienen un marco sólido de políticas y fundamentos económicos sanos, pero que están siendo afectados adversamente por choques externos. Atendiendo a su invitación, deseamos solicitar al FMI la aprobación de una LCF para México por la cantidad de 31,528 millones de DEG (1,000 por ciento de la cuota de México en el FMI), por un periodo de 12 meses. Dicho arreglo, el cual tenemos la intención de que sea de carácter precautorio, complementará nuestra estrategia macroeconómica global y fortalecerá la confianza hasta que las condiciones externas mejoren.

México enfrenta esta crisis global desde una posición de mucho mayor fortaleza que en el pasado, lo cual refleja los importantes avances que hemos realizado para reforzar el marco macroeconómico e incrementar la solidez de la economía en años recientes. Esto nos ha permitido mucha mayor flexibilidad para responder a los choques que hemos enfrentado, conforme hemos intentado limitar el impacto interno de la crisis financiera global para mantener la estabilidad macroeconómica y del sector financiero, en tanto se continúan sentando las bases para un crecimiento fuerte y sostenible en el mediano plazo.



Comunicado de Prensa

La política fiscal continúa fundamentándose en nuestra regla de presupuesto equilibrado, la cual ha contribuido a una reducción continua de la deuda pública. Dado el impacto adverso de la crisis global sobre la actividad económica, por primera vez en la historia reciente de México estamos usando el espacio fiscal, que se ha generado a través de unas finanzas públicas disciplinadas, para proveer un estímulo de corto plazo a la economía de alrededor de 1.5 por ciento del PIB (descrito en detalle en el Presupuesto de Egresos de 2009¹ y en el anuncio de nuestro plan de estímulo el pasado mes de enero).² Al mismo tiempo, reiteramos nuestro compromiso de mantener la disciplina fiscal en el mediano plazo, a la vez que –basándonos en la reforma fiscal integral aprobada por el Congreso de la Unión en 2007-08–, se garantizan suficientes recursos para financiar el incremento necesario en la inversión pública para apoyar el crecimiento económico de largo plazo.

La política monetaria ha estado anclada por nuestro régimen de objetivos de inflación, el cual ha facilitado una reducción sostenida de la inflación y asegurado expectativas de inflación estables. Conforme se ha desacelerado la economía nacional, las presiones inflacionarias han disminuido, lo que ha permitido relajar la política monetaria en 150 puntos base desde el inicio de este año (como se explica en nuestros recientes comunicados de política monetaria e informe de inflación).³ En congruencia con nuestro marco monetario, hemos mantenido un régimen cambiario completamente flexible, el cual ha probado ser un efectivo amortiguador de choques de cara a la actual turbulencia global, al mismo tiempo que se ha provisto liquidez a través de mecanismos basados fundamentalmente en reglas claras para asegurar condiciones ordenadas en los mercados.

El sistema bancario está bien capitalizado y es rentable, y se fundamenta en un marco regulatorio y de supervisión robusto, como se destaca en el reciente Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés; ver también el Informe de Estabilidad Financiera del Banco de México).⁴ Hemos instrumentado diversas acciones concretas para enfrentar las presiones que han surgido en segmentos específicos del mercado financiero, entre las cuales destacan la expansión del número

¹ Véase <http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/Paginas/CriteriosGeneralesPoliticaEconomica.aspx>.

² http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/sala_prensa_presentaciones/presentacion_acc_perspectivas_itam_090109.pdf

³ Véase, <http://www.banxico.org.mx/documents/%7B1E623957-1CC0-5222-E700-E68ABCADC63E%7D.pdf> y <http://www.banxico.org.mx/documents/%7BD50009EA-11BC-8B37-6D8B-0846CF2D1F3E%7D.pdf>.

⁴ <http://www.banxico.gob.mx/documents/%7BD6DD8AD1-21B0-8693-918B-87E231F56768%7D.pdf>



Comunicado de Prensa

de facilidades de liquidez del Banco de México, el apoyo a los mercados de papel comercial y de instrumentos respaldados por hipotecas a través de la banca de desarrollo, el incremento en la oferta de los bonos gubernamentales más líquidos y el seguimiento más estrecho del sector empresarial.

En general, tal como lo reconocieron los Directores Ejecutivos del FMI en la reciente consulta de México bajo el Artículo IV, las políticas económicas de México han respondido de manera oportuna y adecuada al deterioro en las condiciones económicas globales, y continuaremos reaccionando conforme se requiera ante cualquier nueva perturbación que pudiera surgir.

Atentamente,

Agustín Carstens Carstens
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Guillermo Ortiz Martínez
Gobernador del Banco de México



Comunicado de Prensa



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO
DE RELACIONES
EXTERNAS

Comunicado de Prensa

ORIGINAL: INGLÉS

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

17 de abril de 2009

Fondo Monetario Internacional

Washington, D. C., 20431, EE.UU.

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo por un monto de US\$47.000 millones a favor de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó hoy un acuerdo por un año por un monto equivalente a 31,500 millones de Derechos Especiales de Giro (unos \$47,000 millones de dólares) a favor de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF). Las autoridades de México han manifestado su intención de que este acuerdo sea de carácter precautorio y no prevén utilizar los fondos.

El acuerdo a favor de México constituye el primer compromiso bajo la LCF del FMI, creada en el contexto de la reestructuración a fondo de los mecanismos de crédito del FMI anunciada el 24 de marzo de 2009 (véanse el [Comunicado de Prensa No. 09/85](#) y la [Nota de Información al Público 09/40](#)). La LCF es especialmente útil para la prevención de crisis, ya que brinda flexibilidad para utilizar la línea de crédito en cualquier momento. Los desembolsos no son escalonados ni están condicionados al cumplimiento de metas de política económica, como sucede en el caso de los programas tradicionales respaldados por el FMI. Este acceso flexible es posible gracias a los muy sólidos historiales de los países que son elegibles para utilizar la LCF, lo que da plena confianza en que seguirán aplicando políticas económicas firmes.

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio Ejecutivo, John Lipsky, señaló:



Comunicado de Prensa

“Hoy nos encontramos ante una ocasión histórica. El Directorio Ejecutivo del FMI ha aprobado el primer acuerdo en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y, al mismo tiempo, el mayor acuerdo financiero en la historia del FMI. La aprobación de este acuerdo para México representa un gran avance en el proceso de reforma del FMI y en los esfuerzos por que los mecanismos de crédito de la institución respondan de manera más eficaz a las necesidades de los países miembros.

“México ha logrado resultados macroeconómicos muy notables a lo largo de más de una década. Ejemplos de ello son un sólido crecimiento con bajos niveles de inflación; una reducción sostenida de la deuda pública y balances corporativos más sólidos; un déficit en cuenta corriente sostenible, y un sector bancario bien capitalizado y rentable. Estos avances se han logrado gracias a la aplicación de políticas económicas muy sólidas y creíbles, tales como un régimen de objetivos de inflación eficaz que ha respaldado el compromiso de mantener un tipo de cambio flexible; un marco fiscal basado en reglas, y una supervisión moderna y estricta del sector financiero.

“No obstante, el actual entorno económico y financiero mundial plantea desafíos incluso para los países que tienen fundamentos económicos muy sólidos. Al deteriorarse la situación mundial, los precios de los activos financieros de México han caído significativamente, coincidiendo con la venta masiva en los mercados mundiales, y el crecimiento del PIB se ha desacelerado fuertemente. Si bien los fundamentos económicos de México se mantienen muy sólidos, y la situación de la balanza de pagos es manejable, la existencia de una cuenta de capital abierta y estrechos vínculos financieros mundiales, además de los estrechos lazos comerciales con Estados Unidos, podrían exponer al país a diversos riesgos.

“Las autoridades han adoptado medidas sólidas y oportunas para hacer frente al deterioro de la situación mundial, entre ellas, las orientadas a mantener el funcionamiento ordenado de los mercados internos y facilitar el refinanciamiento de la deuda externa de las empresas; un estímulo fiscal para respaldar la demanda, anunciándose de manera simultánea la aplicación de medidas para garantizar la sostenibilidad fiscal a mediano plazo, y un relajamiento de la política monetaria. De cara al futuro, las políticas económicas continuarán estando respaldadas por un marco macroeconómico basado en reglas. Las autoridades seguirán dando un seguimiento estrecho a la evolución de los sectores financiero y corporativo, y tienen la intención de seguir haciendo frente, según sea necesario, a las perturbaciones que puedan surgir en el futuro.



Comunicado de Prensa

“Teniendo en cuenta esta situación, y a solicitud de las autoridades, el Directorio Ejecutivo aprobó hoy un acuerdo de un año bajo la LCF del FMI, al que las autoridades tienen la intención de asignar un carácter precautorio. El Directorio Ejecutivo consideró que México es un excelente candidato para ser el primer país que emplee este instrumento. La LCF contribuirá en gran medida a respaldar la estrategia macroeconómica de las autoridades y a reforzar la confianza hasta que las condiciones externas mejoren, y complementará la línea de crédito *swap* acordada anteriormente con la Reserva Federal de Estados Unidos, así como el financiamiento recibido de otros organismos multilaterales. En suma, la combinación de políticas macroeconómicas disciplinadas, un marco institucional robusto y fundamentos económicos sólidos, junto con el respaldo adicional otorgado por el acuerdo en el marco de la LCF, garantiza que México se encuentra en una posición muy firme para hacer frente a los riesgos y presiones que pudieran surgir en caso de un deterioro adicional de la situación mundial”, señaló el Sr. Lipsky.

Ligas en Internet de los sitios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México donde se pueden consultar las versiones en inglés de la carta y el comunicado de prensa antes señalados, así como los informes preparados por el personal técnico del FMI con relación a la Línea de Crédito Flexible para México:

SHCP: <http://www.shcp.gob.mx>

Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/sitioingles/tipo/publicaciones/cr09126.pdf>